

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9360** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 400/2011 en el que figura como concursado Francisco Gutiérrez Ruiz, DNI 16246146G, se ha dictado el 22 de febrero de 2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha declarado que el/la deudor/a queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 22 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160010196-1**